

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**627** *Resolución de 11 de enero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios y funcionarias que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

El puesto de Presidente/Presidenta del Consejo de Obras Públicas, además, de acuerdo con la Orden de 30 de septiembre de 1999 por la que se aprueba el Reglamento del Consejo de Obras Públicas, sólo podrá ser solicitado por funcionarios y funcionarias en activo de Cuerpos de la Administración General del Estado para cuyo ingreso se exija la titulación universitaria superior, con un mínimo de veinte años de servicios en el Cuerpo de que se trate.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como Anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://sede.mitma.gob.es> o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i), 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 11 de enero de 2022.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

## ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	Ni. Cd.	Complemento específico - Euros	Adscripción				Experiencia y conocimientos
						Gr./Sb.	Adm.	Obs.	Titulación	
	<b>SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b>									
	<i>Consejo de Obras Públicas</i>									
1	Presidente/Presidenta del Consejo (1066430).	1	Madrid	30	27.176,38	A1	AE			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en la realización de informes respecto de Proyectos de Ley, Reglamentos, Pliegos de Prescripciones Técnicas, expedientes de reclamaciones patrimoniales, expedientes de modificaciones de contratos de obras, expedientes de reclamaciones contractuales, expedientes de modificación y caducidad de concesiones tanto de carreteras como de ocupaciones de dominio público hidráulico, marítimo-terrestre y portuario, expedientes de modificación de concesiones de autopistas de peaje y expedientes de modificación de concesiones de mantenimiento de autovías y de áreas de servicio.</li> <li>- Experiencia en función de asesoría a órganos directivos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico respecto de las materias de su competencia.</li> <li>- Experiencia en función asesora y consultiva a organismos y entidades de Derecho público y privado, tanto nacionales como internacionales, en ámbito de sus competencias.</li> <li>- Experiencia en organización de seminarios, congresos y cursos, tanto nacionales como internacionales en el ámbito de sus competencias materiales.</li> </ul>
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b>									
	<i>Secretaría General de Transportes y Movilidad</i>									
	Secretaría de la Secretaría General									
2	Ayudante de Secretaría de Secretaria General (4795694).	1	Madrid	17	7.885,64	C1/C2	AE			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en la organización y gestión de agenda.</li> <li>- Experiencia en el despacho y gestión de correspondencia.</li> <li>- Experiencia en el archivo y registro de documentos.</li> <li>- Experiencia en la utilización de procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos.</li> </ul>

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de trabajo		Nivel	Complemento específico	Situación	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 2022

(Firma del interesado/a)

## PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**  
**Subdirección General de Recursos Humanos.**  
**Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)**  
**28071 - Madrid**